

APORTES JUBILATORIOS Y DERECHO PROFESIONAL DIFERIDOS

Períodos diferidos: ABRIL y MAYO-2020

Esquema de cuotas 2021:

CUOTAS DE CONCEPTOS DIFERIDOS SEGÚN RANGO DE EDAD*						
Período	Vencimiento	Hasta 29 años	De 30 a 34 años	De 35 a 39 años	De 40 a 49 años	De 50 años o más
ene-21	15/01/21	442,0	916,3	1.127,2	1.235,0	1.288,3
feb-21	15/02/21	442,0	916,3	1.127,2	1.235,0	1.288,3
mar-21	15/03/21	442,0	916,3	1.127,2	1.235,0	1.288,3
abr-21	15/04/21	442,0	916,3	1.127,2	1.235,0	1.288,3
may-21	15/05/21	442,0	916,3	1.127,2	1.235,0	1.288,3
jun-21	15/06/21	442,0	916,3	1.127,2	1.235,0	1.288,3
jul-21	15/07/21	442,0	916,3	1.127,2	1.235,0	1.288,3
ago-21	15/08/21	442,0	916,3	1.127,2	1.235,0	1.288,3
sep-21	15/09/21	442,0	916,3	1.127,2	1.235,0	1.288,3
oct-21	15/10/21	442,0	916,3	1.127,2	1.235,0	1.288,3
nov-21	15/11/21	442,0	916,3	1.127,2	1.235,0	1.288,3
dic-21	15/12/21	442,0	916,3	1.127,2	1.235,0	1.288,3
		5.304,3	10.995,3	13.526,5	14.820,2	15.459,4

* Incluye aportes jubilatorios, cuota aguinaldo y derecho por ejercicio profesional del mes diferido

De abonar las cuotas diferidas dentro del mes de su vencimiento, no sufrirán recargos ni actualizaciones en sus valores.

La mora en el pago, implicará la actualización de las cuotas a la escala de aportes vigente a la fecha de su efectivo pago, tal como lo dispone el Art. 10 de la Ley 8.349, con más los recargos sobre dichos valores.

Consultá tu cedulón de pago ingresando al sitio de autogestión www.cpcecba.org.ar/autogestion

Puedes abonarlos de manera anticipada utilizando los medios de pago habilitados (tarjeta de débito, tarjeta de crédito, pago con CBU –debin-, Rapipago, Pago Fácil, botón link pagos, transferencia electrónica, entre otros).

Caso contrario, se incluirá cada cuota del diferimiento al cedulón mensual de la matrícula y aportes jubilatorios correspondiente al período en curso.

Para mayor información comunicate al 0351 – 4688300

Por correo electrónico a cps@cpcecba.org.ar